

ASOCIACIÓN DE LEGISLADORES MUNICIPALES DE PUERTO RICO CAGUAS, PUERTO RICO

RESOLUCION 2010-2011-01

Presentada por el honorable Andrés Miranda Rodríguez, presidente; el honorable Reinaldo Castellanos, vice presidente; la honorable Nilsa L. García Cabrera, vice presidenta; el honorable José Ramón Torres Torres, tesorero; el honorable Luis G. Hernández, sub tesorero; el honorable José O. Alicea Barreto, secretario; la señora Elsie Droz, ex legisladora municipal, ex vicepresidenta y asesora; y, la doctora María T. Ríos Hernández, ex legisladora municipal, ex secretaria y asesora.

Para expresar nuestro más vehemente rechazo al proyecto Vía Verde y demostrar de esta forma nuestra solidaridad con los municipios que resultarían afectados si se realizara este proyecto.

POR CUANTO:

El Gobierno de Puerto Rico y la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) han elaborado estrategias e implantado proyectos para la construcción de gasoductos para el uso de gas natural como medio de generación de energía, entre ellos el gasoducto del Sur y el proyecto Vía Verde, siendo estas iniciativas a gran escala unas que suponen una puntillosa planificación y el cumplimiento de rigurosos requerimientos y regulaciones dirigidos a garantizar su óptimo funcionamiento y proteger la seguridad del entorno, así como la vida y la propiedad de los residentes de las zonas impactadas.

POR CUANTO:

La falta de experiencia en proyectos de esta envergadura quedó demostrada en la construcción del Gasoducto del Sur, que luego de varios años de planificación, no pudo ser completado por la oposición de los grupos organizados en los pueblos por donde discurriría el gasoducto, ante un proyecto que contenía muchos errores; información contradictoria; desinformación; y un impacto significativo al entorno, la salud y seguridad de los ciudadanos.

POR CUANTO:

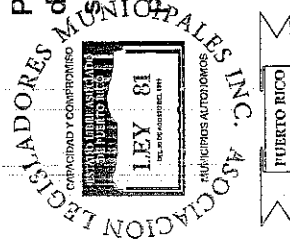
Los errores identificados en la construcción del referido Gasoducto del Sur fueron corroborados por comisiones de la Cámara de Representantes, en las que recomendaban la paralización del proyecto para la realización de estudios más específicos, por los riesgos que éste representaba para la salud, el entorno y la seguridad de la población, siendo también el propio gobernador, Luis Fortuño Burset, quien a principios de su cuatrienio en el 2009 ordenó paralizar dicho proyecto por representar un peligro a la seguridad de la población por la cercanía a la que pasaba de las residencias.

POR CUANTO:

Poco tiempo después, para el año 2010, el gobernador Fortuño anunció la construcción de un gasoducto desde Peñuelas hasta Guaynabo, que discurriría por los pueblos de Peñuelas, Adjuntas, Arecibo, Barceloneta, Manatí, Vega Baja, Vega Alta, Dorado, Toa Baja, Cataño, Bayamón, Guaynabo, Utuado, proyecto que fue clasificado por la misma AEE como uno de gran impacto, nunca antes construido en Puerto Rico.

POR CUANTO:

Algunos de los accidentes reportados en distintos países (sólo desde el 2000) incluyen a: Nuevo México, EEUU (2000), 12 personas muertas por la explosión de un gasoducto a una distancia de 675 pies; Ghislenghien, Bélgica (2004), 24 personas muertas y 120 heridos por un incendio que cubrió un área de 500 metros; Guanajuato, Guadaluajara, México (2007), 5,000 personas desalojadas por llamas de 30 metros de altura; y otros accidentes más recientes: Connecticut, EEUU (2010), cuando una planta en construcción explotó con saldo de 5 personas muertas y 25 heridos; Texas, EEUU (junio 2010), explosión que ocasionó 3 muertos y 11 heridos; y,



Asociación de
Legisladores Municipales
de Puerto Rico, Inc.

PO Box 1768
Caguas PR
00726-1768

Tel. (787) 703 - 0088
Fax (787) 703 - 2177

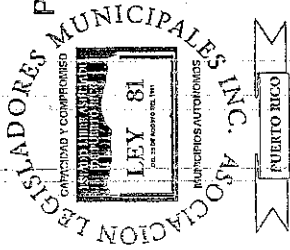
www.almpr.com

POR CUANTO:

California (septiembre 2010), explosión que causó 7 muertos, 50 heridos, destrucción de 53 residencias y daños a otras 100.

Nuestro País ha sido testigo de llevar a cabo desarrollos y construcciones de proyectos de esta envergadura de forma expedita, sin mediar los debidos análisis, consultas, evaluaciones técnicas y fiscales, han sido prácticas que han culminado en inversión en obra capital que ha superado los estimados originales por dos y hasta tres veces la cantidad presupuestada, siendo ésta una práctica que ha puesto en riesgo la salud financiera presente y futura de Puerto Rico por miles de millones de dólares.

POR CUANTO:



Asociación de
Legisladores Municipales
de Puerto Rico, Inc. POR TANTO:

SECCION 1RA:

PO Box 1768
Caguas PR
00726-1768

Tel. (787) 703 - 0088
Fax (787) 703 - 2177

www.almpr.com

SECCION 2DA:

RESUELVASE POR LA ASOCIACION DE LEGISLADORES MUNICIPALES DE PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

Expresar nuestro más vehemente rechazo al proyecto Via Verde y demostrar de esta forma nuestra solidaridad con los municipios que resultarían afectados si se realizara este proyecto.

Que el Gobierno y la AEE estudien, también, otras vías para reducir el costo de la energía, entre ellas: reevaluar los criterios y la adjudicación de subsidios en el uso de electricidad, especialmente a las agencias de gobierno, las corporaciones públicas y municipales; evaluar si, en efecto, existe una crisis energética en el País que no pueda ser manejada con una mejor administración de los recursos existentes; establecer planes e incentivar el ahorro energético de dichas agencias y corporaciones públicas en lugar de ofrecer subsidios como única medida para reducir sus gastos operacionales; y, evaluar otras opciones de energía, entre ellas, la renovable, como fuentes para el abastecimiento alterno de electricidad.

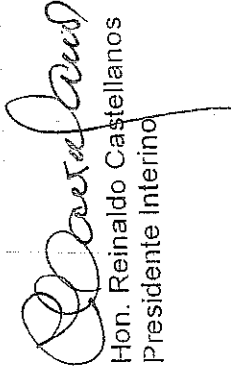
SECCION 3RA:

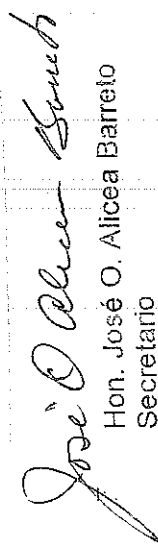
Copia de esta Resolución será enviada al Hon. Luis Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, al Cuerpo de Ingenieros de Estados Unidos, a la Junta de Planificación, a la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), a la Junta de Calidad Ambiental, al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, a la Environmental Protection Agency (EPA) y a los medios de comunicación del País.

SECCION 4TA:

Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Junta de Directores de la Asociación de Legisladores Municipales de Puerto Rico.

APROBADA POR LA ASOCIACION DE LEGISLADORES MUNICIPALES DE PUERTO RICO HOY 30 DE NOVIEMBRE DE 2010.


Hon. Reinaldo Castellanos
Presidente Interino


Hon. José O. Alicea Barreto
Secretario